

ACTA CD 42/2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

ACTA CD 42/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del trece de noviembre del año dos mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaimés de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: **I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD CUARENTA Y UNO / DOS MIL DIECINUEVE.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VI.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DEL ACTA CD CUARENTA Y UNO / DOS MIL DIECINUEVE.** Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, informa: a) Que la Licenciada Estela Guadalupe Villalta Rodríguez, Directora de Auditora Cuatro de la Corte de Cuentas de la República, en nota de fecha veintiocho de octubre del presente año, con el propósito de planificar los procesos de auditoría, solicita la debida colaboración en remitir información que se detalla en la misma nota, otorgando un plazo máximo de cinco día para la remisión de tal información. Que dicho requerimiento le fue notificado en tiempo y que la información solicitada, fue remitida por la administración, el día seis de noviembre del presente año, cumpliendo con el plazo establecido.- El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que si bien se cumplió con la remisión de la información en tiempo, no es aceptable que se haya informado a este Consejo de forma tan tardía, sobre el requerimiento recibido. El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, expresa que está de acuerdo en lo expresado por el Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y que en lo sucesivo, este tipo de comunicación se haga del conocimiento del Consejo a la brevedad posible. El Consejo Directivo toma nota de lo informado; b) Que la señora _____, esposa del Licenciado _____, en nota de fecha seis de noviembre del presente año, expresa que dicho Licenciado adquirió un seguro de vida con la Caja desde el año dos mil diez, habiendo cancelado mensualmente y con puntualidad las cuotas correspondientes. Que en agosto del año

1 pasado le fue diagnosticado insuficiencia renal y falleció con fecha dos de noviembre del presente
2 año, que tal padecimiento le impidió cumplir con sus obligaciones económicas, debido a que dejó de
3 trabajar, incumpliendo con el pago del seguro de vida, por lo que pide que se considere la situación
4 especial que aconteció con su esposo y en consecuencia se haga efectivo el pago del seguro de vida.
5 El Consejo Directivo ACUERDA: Denegar lo solicitado, ya que de conformidad con la ley ya estaba
6 excluido por falta de pago.- **IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.** a) Que el Licenciado
7 , presenta los siguientes informes: 1) Audiencia de exhibición de póliza, señala
8 a las diez horas del día ocho de los corrientes, promovidas en contra de Camudasal, por parte de los
9 señores y , todos de apellidos , en sus
10 calidades de herederos de la Licenciada ; y, 2) Estado actual del juicio
11 de Cuentas, basado en el informe de auditoría financiera correspondiente al año dos mil dieciséis, en
12 el cual entre otros puntos informa, que en atención a las argumentaciones realizadas por la Licenciada
13 , defensora pública del Licenciado , como prueba
14 para mejor proveer, ordenó la práctica de peritaje contable sobre los registros financieros de
15 Camudasal, específicamente sobre los puntos detallados en el numeral dos del pliego de reparos, el
16 cual se refiere exclusivamente a responsabilidad administrativa atribuible a los Licenciados
17 y , para tales efectos se ha señalado las diez horas del
18 día veintinueve de noviembre del presente año. El Consejo Directivo se da por enterado y toma nota
19 de los dos informes presentados por el Licenciado Mario Adalberto Vides Navas; b) Que la
20 Licenciada , Jefe de la Unidad Financiera, solicita autorización para
21 realizar transferencia de fondos por el monto de Trece Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos
22 de América, de la cuenta corriente remunerada a la cuenta especial LIOF, ambas del Banco Azul,
23 para el pago de salarios de la primera quincena del mes de noviembre y de las obligaciones patronales
24 correspondientes. El Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la transferencia por el monto de Trece
25 Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América, de la cuenta corriente a la cuenta especial
26 LIOF del Banco Azul; c) Que la Licenciada , Jefe de la Unidad
27 Financiera, informa que el Licenciado , faltó injustificadamente a su
28 puesto de trabajo durante la jornada del día jueves siete de noviembre del presente año, haciendo
29 mención además de los serios problemas en la operación, análisis y desarrollo de las actividades, lo
30 que le imposibilitará a la Jefatura hacerse responsable por los registros mal aplicados e instrucciones
31 no atendidas por el Contador, ya que en reiteradas ocasiones se le ha solicitado más diligencia y
32 concentración. El Consejo Directivo toma nota y ACUERDA: que se aplique al Licenciado
33 la sanción que corresponde, de acuerdo a la ley.- **V.- INFORMES DEL COMITÉ**

1 **DE COMPRAS E INVERSIONES.** No hubo.- **VL- VARIOS.** a) El Doctor Manuel Antonio Díaz
2 Pineda, expresa que es indispensable la creación e implementación de la página web, con el objetivo
3 que a través de ella se mantengan informados a todos nuestros afiliados. El Consejo Directivo,
4 ACUERDA: autorizar que se requieran las cotizaciones necesarias para la creación e implementación
5 de la página web de la Caja. b) El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, informa que con el curso
6 de Ley de Procedimientos Administrativos, impartido en la ciudad de Santa Ana, se cumplió con la
7 meta de capacitaciones a los afiliados de este año. El Consejo Directivo toma nota; c) Que la Unidad
8 Financiero Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma
9 nota. Se hace constar que el Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, no firma la presente acta por
10 haberse retirado antes que finalizara la sesión. - No habiendo más que hacer constar, de esta manera
11 concluye esta acta, la cual firmamos.

12

13

14

15 Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero
16 Director Presidente.

Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
Director Vicepresidente.

17

18

19

20 Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña
21 Director Secretario

Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
Directora Propietaria.

22

23

24

25 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa
26 Director Propietario.

Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
Director Propietario.

27

28

29

30 Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez
31 Director Suplente

Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
Director Suplente

32

33